

## CRONICA UNIVERSITARIA

---

### **Memoria del Rectorado correspondiente a 1920.**

Córdoba, 14 de febrero de 1921.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación,

Dr. D. José S. Salinas

Buenos Aires.

Tengo el honor de elevar a V. E. los cuadros estadísticos referentes a la marcha de esta Universidad y sus dependencias durante el año pasado de 1920. Al mismo tiempo me permito hacer algunas consideraciones que estimo pertinentes.

El número de alumnos matriculados en la Universidad tuvo un aumento apreciable (1.337 en 1919 y 1.603 en 1920) correspondiendo el mayor incremento a las Facultades de Medicina y Derecho.

El H. Consejo Superior teniendo en cuenta las ventajas que reportaría para el estudiante una enseñanza técnica útil y práctica en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales hizo presente a la misma la conveniencia de modificar los planes de estudios en el sentido de que se puedan adquirir además aquellos conocimientos profesionales indispensables para ciertas carreras cortas reclamadas por los progresos industriales y fabriles de la Nación. Esto sin descuidar los métodos y planes de estudios científicos que la Universidad prestigia.

A medida que se crean en el país nuevas fuentes de riqueza la Universidad Nacional debe producir también al mismo tiempo que los doctores en ciencias, técnicos capacitados para animar y dar conveniente dirección y utilidad práctica a las fuerzas que esa riqueza representa.

Se debe, pues, especializar los conocimientos y formar los ingenieros técnicos-especialistas. La mayor parte de los alumnos con hábitos de trabajo y estudio se sienten impulsados por la esperanza de obtener en el menor tiempo posible una posición económica independiente.

Pocos son los que manifiestan el anhelo de profundizar más y más los conocimientos científicos continuando la labor de investigación de la verdad en las clínicas o en los laboratorios.

Se desea llegar lo más pronto posible al ejercicio profesional para bastarse a sí mismo con su trabajo en el medio social de sus actividades, satisfaciendo las exigencias cada día mayores de la existencia. Estas ideas y propósitos han influido, a mi juicio, para determinar la supresión de los exámenes de tesis y proyectos, pruebas de forma que restaban algunos meses la otorgación de los diplomas a los alumnos, manteniéndolos inactivos en sus profesiones durante ese tiempo.

En la renovación de los Consejos Superiores y Directivos resultaron electos los candidatos proclamados por los estudiantes, no perteneciendo algunos de los miembros a los cuerpos docentes de las Facultades.

Todas las elecciones se realizaban con perfecta corrección y de acuerdo a las prescripciones del estatuto. Los profesores, en su gran mayoría, han cumplido sus deberes en forma muy provechosa para los alumnos, como lo demuestra el número de 5.847 clases dictadas; existen algunas cátedras esencialmente científicas que no se han provisto con profesores del país habiéndose contratado colaboradores extranjeros que han dado prueba de suficiencia. Otras permanecen aún con profesores interinos. La asistencia de alumnos a clase, ha sido en general mayor que cuando existía la asis-

tencia obligatoria, demostrando el aprovechamiento general los altos promedios de la estadística de examen.

### *Estado económico y financiero*

La Universidad durante el año aumentó sus necesidades y gastos debido al creciente desarrollo de sus múltiples enseñanzas manteniendo un presupuesto indispensable que es el doble de la suma que representa el subsidio que se recibe del gobierno de la Nación, habiéndose recurrido a los fondos de reserva para cubrir el déficit forzoso, fondos que solamente deberían emplearse en casos graves y por exigencias de otros órdenes. El subsidio debería ser siempre suficiente para cubrir libremente el presupuesto del personal y gastos de la Universidad. Se nota sin embargo, que dicha asignación en vez de aumentar ha sido disminuida de un millón cincuenta mil pesos que la Universidad recibía por tal concepto en 1915, a 850.000 cantidad exigua para el objeto a que la destinan y aún disminuida en un 15 o/o por la Contaduría General de la Nación.

Si se considera que con la partida de referencia deben cubrirse todos los gastos de la Universidad ordinarios y además los eventuales y de emergencia que se presenten, así como los de conservación del edificio, instalaciones de nuevas cátedras, clínicas, laboratorios, museos y otras exigencias impostergables todo lo que ha podido hacerse hasta ahora con las entradas propias y fondos de reserva sin poder destinar la parte que corresponde al fondo Universitario que establece la ley debido al déficit producido y cubierto en la forma expresada.

Es de advertir también que la Universidad sostiene las clínicas y servicios que la Facultad de Medicina tiene para su enseñanza en el Hospital de Niños y en el asilo de Alienados, ambos establecimientos pertenecientes a la Sociedad de Beneficencia de esta ciudad y en la Escuela Práctica donde, fuera del Instituto Bacteriológico, se mantiene el único consultorio antirrábico que presta servicios públicos de especial importancia.

Por estas razones es urgente que el subsidio anual que recibe la Universidad se eleve a la suma que importa el presupuesto de sueldos y gastos sancionados últimamente por el H. Consejo Superior con fecha 29 de diciembre pasado que importa pesos 2.050.610 y oportunamente fué comunicado a V. E.

Con la suma de 100.000 pesos enviados por intermedio de V. E. y que corresponde a la partida votada por el H. Congreso para ampliación y reparación del edificio de la Universidad y Colegio Nacional anexo, han de empezarse en breve los trabajos de construcción de dos gabinetes de física, uno para la Facultad de Ingeniería y otro para el Colegio Nacional y de las aulas correspondientes, ampliándose también algunas aulas de la Facultad de Derecho.

*La biblioteca pública de la Universidad.*

Aumenta considerablemente el número de lectores como lo comprueba la estadística del corriente año.

Será ampliada convenientemente y dotada de nuevos y mejores elementos para que satisfaga cumplidamente las necesidades que debe llenar, sin que se deba hasta hoy, limitar el número de lectores por falta de local.

*Herbario del Dr. Federico Kurtz*

El Rectorado fué autorizado por el H. Consejo Superior para adquirir, para la Universidad, el herbario del extinto y sabio profesor de botánica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Dr. Kurtz, que consideraba de gran valor por la calidad de las colecciones, agregándose además la clasificación y bibliografía especial. Estas colecciones bien conservadas comprenden dos mil ejemplares de plantas fósiles y mil frutos. El herbario contiene plantas de todas las regiones del mundo y forman parte de él la colección formada por el sabio alemán G. H. Bauer desde 1810 hasta 1872 y una colección completa de plantas ar-

gentinas que sirve para el estudio de las distintas ramas de la botánica aplicada.

La Biblioteca compuesta de 5.000 volúmenes completa la valiosa adquisición. Para instalar ésta, así como el herbario, se necesita invertir la suma de 50.000 pesos.

### *Escuela de Odontología*

La Universidad ha debido hasta ahora costear todos los gastos que demanda el funcionamiento de esta Escuela cuya enseñanza eminentemente práctica es bastante costosa, requiere imprescindiblemente la creación de una partida especial para su sostenimiento a fin de que no siga gravando como hasta ahora con exceso el subsidio ya disminuido de la Universidad y sobre esto me permito reclamar la benévola atención de V. E. Justifican este pedido los resultados de la enseñanza en esta Escuela a la que acudieron el año pasado 137 alumnos, recibieron 22 el diploma correspondiente

### *El Colegio Nacional — Anexo*

Este Establecimiento que con la creación de un segundo turno vió duplicado el número de sus alumnos—lo que trajo por consiguiente el aumento de profesores y personal administrativo—ha podido felizmente cubrir los gastos originados con sus entradas propias.

Pero creemos que estas entradas deben servir solo para el fomento de gabinetes y sufragar gastos imprevistos correspondiendo cargar al subsidio las erogaciones generales y de carácter permanente. Por este motivo me permito insistir en el pedido que ya formulara a V. E. de una partida especial de \$ 30.000 para el sostenimiento del segundo turno a que hago referencia. Así mismo quiero pedir a V. E. que el Colegio sea elevado de categoría atento a su organización docente, enseñanza y régimen disciplinario.

*Hospital de Clínicas y Maternidad*

El Hospital que sirve para la enseñanza de algunas ramas de las Ciencias Médicas no cubre actualmente su presupuesto de gastos con la partida primitiva acordada en mejores tiempos económicos cuando se fundó, el presupuesto se ha elevado en un poco más de 400.000 pesos anuales y solo se recibe para su sostenimiento \$ 315.000, reducidos en un 15 o/o. Esto demuestra la necesidad improrrogable de elevar las asignaciones del Hospital hasta aquella suma, pues el más estricto contralor y economía no bastan para salvar el inconveniente de la falta de recursos.

Al mismo tiempo me permito interesar la buena voluntad de V. E., a fin de que se digne imponer su influencia para que el expediente relativo a las reparaciones del Hospital, que debe encontrarse en el Ministerio de Obras Públicas, reciba una pronta resolución.

*La Maternidad*

Atento a los beneficios tan considerables que prestaría a la Facultad de Ciencias Médicas la creación de la Maternidad Modelo, ya proyectada y cuyo presupuesto fué sancionado por el H. Congreso a solicitud de V. E.; este rectorado cree oportuno manifestar el interés que tiene porque este mismo año se dé comienzo a la construcción de su edificio.

Para terminar, quiero hacer mención de la labor realizada por el H. Consejo Superior en sus 46 sesiones, que se prorrogaron hasta el 31 de diciembre, a fin de resolver múltiples asuntos de interés universitario, especialmente el que se refiere al cálculo de su presupuesto, como ya tengo referido, y a otros relacionados con la enseñanza.

Agradezco a V. E. una vez más con esta oportunidad, las atenciones que ha dispensado a esta Universidad y me complazco en saludarlo con mi más distinguida consideración y respeto. — *Eliseo Soaje* — Ernesto Gavier.

**ALUMNOS MATRICULADOS**

Designaciones	Facultad de Derecho	Escuela de Escribanos y Procuradores		Escuela de Medicina	Escuela de Farmacia	Escuela de Obstetricia	Escuela de Odontología	F. de C. E. F. y Naturales	Ciencias Naturales	Universidad
		1.	2.							
Primer año.....	100	11	15	247	40	27	56	21	—	517
Segundo año.....	87	6	—	181	36	18	30	18	—	376
Tercer año.....	51	1	—	126	9	—	17	17	—	221
Cuarto año.....	47	—	—	115	—	—	34	12	—	208
Quinto año.....	25	—	—	88	—	—	—	20	—	133
Sexto año.....	35	—	—	83	—	—	—	16	—	134
Séptimo año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	14	14
<b>Totales.....</b>	<b>345</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>840</b>	<b>85</b>	<b>45</b>	<b>137</b>	<b>104</b>	<b>14</b>	<b>1603</b>

**PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS**

	Facultad de Derecho	Escuela de Escribanos y Procuradores		Escuela de Medicina	Escuela de Farmacia	Escuela de Obstetricia	Escuela de Odontología	F. de C. E. F. y Naturales	Ciencias Naturales	Universidad
		1.	2.							
Córdoba.....	149	13	12	515	29	21	40	45	1	629
Buenos Aires.....	24	1	—	321	18	3	24	8	1	200
Santa Fé.....	40	—	1	134	20	6	24	26	—	251
Entre Ríos.....	19	—	—	53	5	—	12	5	—	94
Corrientes.....	10	—	—	8	—	—	—	—	—	18
Santiago del Estero.....	20	—	—	29	—	—	8	6	2	65
Tucuman.....	11	—	—	50	—	—	9	2	—	72
Salta.....	9	1	1	12	1	—	2	1	1	28
Jujuy.....	1	—	—	6	—	—	—	1	—	8
Catamarca.....	14	1	1	15	1	2	1	1	2	38
La Rioja.....	15	—	—	18	1	—	1	—	—	35
San Luis.....	8	—	—	3	1	1	1	—	—	14
San Juan.....	2	—	—	12	2	1	3	—	—	20
Mendoza.....	18	1	—	15	—	3	1	4	—	42
Territorios Nacionales ..	—	—	—	3	1	—	—	—	—	4
España.....	3	1	—	13	4	3	2	—	—	26
Italia.....	—	—	—	6	1	5	—	5	—	17
Rusia.....	—	—	—	14	1	—	5	—	4	21
Brasil.....	—	—	—	3	—	—	1	—	—	4
Bolivia.....	—	—	—	4	—	—	1	—	—	5
Paraguay.....	—	—	—	4	—	—	1	—	—	5
Otras nacionalidades.....	2	—	—	2	—	—	1	2	—	7
<b>Total.....</b>	<b>545</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>840</b>	<b>85</b>	<b>45</b>	<b>137</b>	<b>104</b>	<b>14</b>	<b>1603</b>







NUMERO DE EXAMENES PARCIALES

Designaciones		Facultad de Derecho	Escuela de Notariado Procurac.		Facultad de Medicina	Escuela de Farmacia	Escuela de Obstetricia	Escuela de Odontolog.	F. de C. E. F. y Natur.	Ciencias Naturales	Universi- dad
1er. Año	Regular ....	309	7	18	498	154	51	189	82	—	1278
	Libre .....	149	10	—	85	52	8	59	26	—	369
2º. Año	Regular ....	355	25	—	566	91	29	107	69	—	1242
	Libre .....	120	21	—	71	28	7	15	18	—	280
3er. Año	Regular ....	159	5	—	521	39	—	41	67	—	632
	Libre .....	118	12	—	48	43	—	16	32	—	269
4º. Año	Regular ....	218	—	—	524	—	—	181	41	—	764
	Libre .....	96	—	—	73	—	—	22	20	—	211
5º. Año	Regular ....	94	—	—	244	—	—	—	104	—	442
	Libre .....	135	—	—	116	—	—	—	20	—	271
6º. Año	Regular ....	109	—	—	365	—	—	—	119	—	593
	Libre .....	65	—	—	95	—	—	—	49	—	209
	.....	—	—	—	—	—	—	—	—	18	18
	.....	—	—	—	—	—	—	—	—	8	8
	.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales....		1927	80	18	2806	587	75	610	657	26	6586

DIPLOMAS EXPEDIDOS

Designaciones	Facultad de Derecho	Facultad de Medicina	F. de C. E. F. y Naturales	Universidad
1 de Dr. en D. y C. S.....	4	—	—	—
2 » Abogado.....	37	—	—	—
4 » Dr. en C. M.....	—	62	—	—
3 » Escribano - Procurador..	2	—	—	—
5 » Farmacéutico.....	2	19	—	—
6 » Dentista.....	—	22	—	—
7 » Partera.....	—	24	—	—
8 » Ingeniero Civil.....	—	—	48	—
11 » Ingeniero Geógrafo.....	—	—	42	—
10 » Arquitectos.....	—	—	9	—
9 » Ing. Mecánico.....	—	—	—	—
.....	—	—	—	—
.....	—	—	—	—
.....	—	—	—	—
Totales.....	45	127	99	271

MOVIMIENTOS DE SECRETARIAS

	Facultad de Derecho	Facultad de Medicina	F. de C. E. F. y Naturales	Consejo Superior	Secretaría General
Actas de sesiones.....	25	37	31	46	—
Notas, informes, etc.....	318	818	1183	—	915
.....	—	—	—	—	—
.....	—	—	—	—	—
.....	—	—	—	—	—
Notas recibidas.....	156	891	243	—	1520
.....	—	—	—	—	—